Almoloya de Juárez, México; a 07 de abril del 2017

AREA: Contraloría Municipal
No. DE OFICIO: MAJ/CI/EPC/0447/2017

ASUNTO: Se dan por solventadas las observaciones de la supervisión a la integración del expediente técnico de obra del mes de noviembre de 2016.

C. ADOLFO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PRESENTE:

Sea este el medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo, en atención a su similar número MAJ/DOPyDU/AMJ/075/2017, signado en fecha 13 de febrero del año en curso, mediante el cual remite copia certificada de la documentación del expediente único de la obra *"Ampliación de Pavimentación con Concreto Hidráulico" en la Comunidad de San Miguel Almoloyan,* para acreditar la solventación a las observaciones y recomendaciones derivadas de la supervisión a la integración del expediente técnico de obra, a su digno cargo.

Sobre el particular, este Órgano de Control Interno ha efectuado la revisión a la documentación presentada, motivo por el cual me permito hacer de su conocimiento que se dan por solventadas las observaciones derivadas de la supervisión a la integración del expediente técnico de obra que se realizó en el mes de noviembre del año 2016; lo anterior, en términos de los dispuesto en los artículos 57, 59 y 100 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Así mismo, con el objeto de fomentar la transparencia en el manejo de los recursos Municipales se le exhorta a que se implementen las acciones que se juzguen convenientes para fortalecer el Control Interno, de tal forma que ese tipo de observaciones no sean recurrentes, evitando con ello transgredir la normatividad e incurrir en responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le manifiesto mi personal respeto.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CONTRALORÍA INTERNA 2016 - 2018 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO

C.C.P. C. Adolfo Jonathan Solís Gómez- Presidente Municipal
Archivo
EPC/rrb

ALMOLOYA
DE JUÁREZ
CRECIENDO FUERTE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
MAJ/DOPyDU/AMJ/075/2017
13 de Febrero de 2017

C. ERNESTO PAULIN CEBALLOS
CONTRALOR INTERNO
P R E S E N T E .

En atención a su oficio No. MAJ/CI/EPC/1067/2016; por este conducto y para dar cumplimiento a las observaciones realizadas en la auditoria interna referente a la obra "Ampliación de pavimentación con concreto hidráulico", en la comunidad de San Miguel Almoloyan; envío a usted la documentación soporte debidamente complementada y certificada del expediente único de dicha obra con un total de 379 fojas.

Sin más por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C. ADOLFO MARTINEZ JIMENEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. Minutario
AMJ/eqg*